



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

02 de mayo del 2019
DM-MAG-408-2019

Señores (as)
Consejo Rector
Sistema de Banca para el Desarrollo

Estimados (as) señores:

Durante el primer año de Presidir el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, en estricto apego a la normativa, así como el mandato constitucional de procurar un desarrollo equitativo para los habitantes de nuestra nación, la creación de nuevas y mejoras oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, esto sumado a una demanda constante del sector a quien represento, quisiera proponer algunas acciones que considero oportunas como mecanismos de reactivación económica, y que se podrían construir desde el marco de acción del Sistema de Banca para el Desarrollo:

De las cuales me permito manifestárselas de la siguiente manera:

- El Sistema de Banca de Desarrollo debe ser analizado y estructurado a la luz de las necesidades país, haciendo uso de la articulación y el ecosistema institucional, dicho ecosistema cuenta con operadores financieros diversos, tales como, micro-financieras, cooperativas, entidades supervisadas y empresas, en las que todas deben tener un papel en nichos de mercados de acuerdos a su especialización, es necesario trabajar por un enfoque diverso del SBD a todos los sectores de la economía.
- Es imperioso que se trabaje en pro del desarrollo del sector agropecuario, pesquero y acuícola, según lo indica el Plan Nacional de Desarrollo, basándonos en las bondades del sector y enfocándose en modelos cooperativos, así como el fortaleciendo a las PYMES que comercializan en el Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), como plataforma para su consolidación agroempresarial.
- El Sistema de Banca para el Desarrollo debe Fortalecer las condiciones de crédito ligadas las actividades económicas generadoras de empleo en todas las regiones del país, potenciando sus fortalezas y supliendo sus debilidades, por medio de intervenciones públicas óptimas para la provisión de servicios públicos.
- Potenciar los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para su desarrollo y vinculación con los sectores más dinámicos de la economía (encadenamientos productivos), impulsando acciones adecuadas según los requerimientos de cada actividad, para ello he presentado el programa Desarrollo de Proveedores agropecuarios (PROVEEAGRO) mediante el oficio DM-MAG-342-2019 del 8 de abril del 2019.
- Es urgente hacer un llamado a todos los operadores financieros con el fin de analizar oportunidades de mejora en materia de requisitos de crédito y condiciones de los productos crediticios, además se debe estudiar a profundidad los programas con los que estos operan a fin de determinar su apetito al riesgo y sus márgenes de intermediación.



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

- Es necesario realizar una revisión de las cargas operativas del Sistema Banca Desarrollo hacia las cooperativas, bancos y empresas asociadas a los programa de SBD con el fin de agilizar los procesos de información.
- Se debe ampliar el acceso al crédito con un sistema de avales para el sector agropecuario, acuícola, pesquero y demás sectores, y que se inicie para zonas de menor desarrollo, ante esto presente una propuesta la cual es una alternativa para dinamizar este instrumento, la cual fue presentada en la presente admiración mediante el oficio DM-MAG-287-219 del 21 de marzo del 2019.
- Es obligatorio analizar y proponer una estrategia de apoyo y fortalecimiento al sector agropecuario, acuícola y pesquero mediante instrumentos financieros dinámicos, flexibles y ágiles que contemplen la regulación diferenciada y que se ajusten a las necesidades del sector.
- Por medio de las instituciones del Estado, INA, MAG y SBD debemos de iniciar procesos de educación financiera, desarrollo de planes de inversión, formalidad contable, mejor uso de las líneas de capital de trabajo y esquemas de factoreo, entre otras y que se adapten a las necesidades inmediatas y a las características crediticias que enfrenta en sector agropecuario, acuícola y pesquero.

Esto es un conjunto de retos y tareas que como directores del Consejo Rector, debemos discutir, mejorar y llevar a la práctica, la reactivación económica está en todos los sectores de la economía nacional, pero sin duda alguna, el sector a quien represento juega un papel fundamental en esta necesidad país que tenemos.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

Mm/ma

C. Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG